



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN
Siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral radicado bajo el número 05-001-31-05-011-2019-00525 00, promovido por la señora **OLGA LUCIA MEDINA FERNÁNDEZ** contra la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.**, y contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, se señala como fecha para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, la **01:15 p.m. del 05 de agosto de 2021**.

La presente audiencia se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura, en atención a la pandemia COVID -19.

Se **REQUIERE** a los apoderados judiciales de las partes, para que remitan al correo institucional del Juzgado Once Laboral del Circuito de Medellín, este es: j11labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, los correos electrónicos, números telefónicos y demás datos, que permitan la correcta comunicación y el envío del enlace, para la asistencia de la audiencia, que se realizará mediante el uso de la plataforma TEAMS o la que se disponga para tal fin.

NOTIFÍQUESE

MARÍA INÉS SIERRA CUARTAS
JUEZ (E)

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 039 fijado en la Secretaría del Juzgado hoy 08 de abril de 2021 a las 8:00 am.

LUZ AMPARO VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Ad hoc

Página 1 | 1